

EDITORIAL

TOTUS TUUS

La Vela se extingue... era el titular de este Editorial de la semana pasada escrito el miércoles y por lo tanto antes de que el Santo Padre recayera definitivamente. En aquel momento la sensación de que los días del Pontificado de **Juan Pablo II** habían llegado a su fin eran evidentes, pero no estaba tan claro que el desenlace sería tan

rápido. Así decíamos que no era tiempo de hacer valoraciones al Pontificado más carismático que ha tenido la Iglesia Católica, sino de alabar su firme voluntad de estar hasta el final al frente de la misión que un día le fue asignada como vicario de Cristo en la Tierra.

Pues bien, ya ha llegado la hora de esa valoración porque el Papa ha vuelto a la Casa del Padre, pero no vamos a hacerla desde esta humilde columna de opinión que intenta reflejar el pensamiento de nuestra Revista. En el interior de este número publicamos un extenso escrito del Obispo del Vallès, **José Angel Saiz Meneses**, que describe magistralmente nuestro sentir, pero sí que queremos reflejar en estas líneas el estado de ánimo que nos ha dejado la muerte del Santo Padre.

Es un sentimiento de tristeza... plenamente conscientes, eso sí, de que ese sentimiento es, en cierta medida, egoísta, porque un hombre de su fe lo que quería era dejar esa cruz del sufrimiento que le provocaba la enfermedad que ha estado padeciendo en los últimos años. Seguro que ahora desde el Cielo estará viviendo el gozo de su encuentro con el Señor al que tan fielmente ha servido durante toda su vida, pero a los católicos nos ha dejado el sentimiento de tristeza que produce la orfandad. Hemos perdido a la principal referencia espiritual en la Tierra, por eso estamos tristes, pero ahora nos queda la esperanza de que la Iglesia sepa encontrar a ese hombre capaz de continuar el mensaje de Jesús que Juan Pablo II tan bien supo interpretar.

Totus Tuus, para siempre.

¿SABÍAS CUÁL...

era el primer destino pensado para la Roca Umbert municipal?

Ahora que se acaba de inaugurar la Biblioteca de Roca Umbert, es buena hora para hablar de los proyectos diseñados para el antiguo telar. Cuando el ayuntamiento adquirió la fábrica por la permuta de unos terrenos de Tres Torres, el alcalde **Josep Pujadas** quiso que Roca Umbert se convirtiera en el recinto estable de la Fira de l'Ascensió. Con la llegada de **Josep Serrat** a la alcaldía, el nuevo gobierno pensó que Roca Umbert sería el marco ideal para la futura 'ciudad universitaria' de Granollers que contaría con tres tipos de estudios. La idea de 'la Fábrica de les Arts', nació con el segundo milenio.

Los convergentes plantean transformar radicalmente el principal ensanche de la ciudad

Josep Garcia



Tramo de la calle Sant Jaume, a la altura del edificio de la Ractoria.

En las alegaciones presentadas por el Grupo Municipal de CiU al Plan de Ordenación Urbana Municipal (POUM) de Granollers hay una que nos ha llamado especialmente la atención, primero porque nos ha sorprendido, y segundo porque de llevarse a efecto implicaría un cambio tan profundo sobre gran parte de la ciudad cuyos efectos prácticos incluso se me escapan. Veámoslo. CiU propone convertir todo el gran rectángulo limitado al norte por la calle Ramón Llull y al sur Prat de la Riba, al este la calle Girona y al oeste Roger de Flor. Es decir, el centro histórico y el primer ensanche de la ciudad, en una zona de prioridad invertida. O sea que los peatones tengan preferencia sobre los vehículos a través de varias medidas. La primera la limitación de velocidad, tal y como existe en la Pza. Barangé para los coches pro-

cedentes de la calle Marià Maspons, pero el cambio más radical no es éste sino convertir las calzadas de todas las calles de este rectángulo casi perfecto, excepto el tramo de la 'carretera' y la transversal Torras i Bages en vías de tres metros de anchura y un solo carril de circulación. Eso implica tener que ensanchar todas las aceras, reconvertidas casi en zonas de paseo y, una cosa va con la otra, la supresión de todas las plazas de aparcamiento en zona azul y son más de mil... ¿Y dónde ponemos los coches?, se preguntarán. Pues bien, los convergentes plantean la construcción de seis grandes zonas de aparcamiento disuasorio en cada una de las entradas de la ciudad. Los coches podrían circular por todas esas calles de prioridad invertida pero no aparcar. ¿Qué pensarán los comerciantes? ¿y los vecinos? ante una propuesta tan atrevida.

Más de un centenar de solicitudes para entrar a trabajar en el Ayuntamiento como auxiliar administrativo

El pasado martes finalizó el plazo para solicitar tener derecho a ocupar una de las cuatro plazas de auxiliar administrativo convocadas por el Ayuntamiento de Granollers. El examen de ingreso se realizará en el plazo de 45 días y antes del verano cuatro nuevas personas habrán conseguido el sueño de entrar a formar parte del mundo de los funcionarios municipales con sus jornadas laborales de 35 horas, 40 días de vacaciones y sin derecho al paro, porque el empleo se suspende con la jubilación o en el peor de los casos, la prisión (para perder la plaza tienes que cometer un delito y no pequeño).

Hacía ya más de tres años que el Ayuntamiento no convocaba estas plazas y sabiendo el gran eco que una convocatoria así iba a tener, ya se preocupó de no hacerlo público a través de la prensa local sino con la preceptiva publicación en el Diario Oficial de la Generalitat y en el Boletín Oficial de la Provincia. Unos medios que co-

mo se sabe **no** están al alcance del común de los mortales. Cuando el Ayuntamiento está interesado en que algo sea ampliamente conocido ya se preocupa en buscar esta prensa ahora ignorada. Claro que en estos asuntos del bolsillo ni el BOP ni el DOG pueden con el boca a boca que siempre circula a la velocidad de la luz. Así un centenar de personas han captado la onda y se han presentado a la convocatoria. De las cuatro plazas una está reservada para alguna persona con minusvalía física (las reservas para los minusválidos psíquicos son para tareas manuales, básicamente en mantenimiento de jardines). Si nadie se presenta o quien se presenta no supera el examen, esa plaza pasará al turno libre y por lo tanto sería ocupada por el cuarto mejor concursante. Precisamente esta semana la oposición preguntaba (*Parte de Faltas*) si el gobierno cumple con la obligación legal de contratar a disminuidos psíquicos o físicos, pues será que sí.